INFORME DE VISITA TECNICA

Fecha: 08 de marzo del 2024

1. Participantes.

Ingeniero Nicolas Bello Gómez

Contratistas secretaria de Infraestructura.

Ingeniera Yeimy Lizeth Ortiz Beltrán

Contratista secretaria de educación

2. Localización.

La visita se desarrolló en el instituto comunitario Minca sede B en conjunto con diferentes funcionarios de la alcaldía de Floridablanca. En la figura 1, se señala el lugar en el cual se realizó la visita desde una vista en planta en un medio digital.

Figura 1. *Ubicación geográfica del instituto comunitario Minca sede B.*



Fuente: Tomado de Google earth.

3. **Desarrollo de la visita técnica de campo.**

Se realizo el desplazamiento al sitio para atender la sentencia del Juzgado Quince Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga en primera instancia con numero de radico 680013333 015 2022 00263 00 para, garantizar la protección a los derechos e interés colectivos y conocer las necesidades que tiene la planta física del instituto comunitario Minca sede B. En donde se realizaron las siguientes actividades:

3.1. Reconocimiento de la zona. Se realizaron tomas de imágenes con respecto a las afectaciones que se presentan en la planta física de la institución educativa ver figura 2, del cual el rector solicita sean atendidas en el menor tiempo posible para dar inicio al proceso de contratación para el mejoramiento de las instalaciones.

Figura 2. *Visita a la institución comunitaria Minca sede B*



Fuente: Registro fotográfico tomado en campo.

3.2. Inspección visual. Al momento de atender la solicitud se realiza una inspección en las diferentes aulas de la planta física para realizar el reconocimiento del estado actual de los salones de clase. Se evidencia deterioro de la pintura de salones, enchape de piso facturado y perdida de material, enchape de pared facturado y perdida de material, humedades en muros de mampostería y cubiertas de salones con luces por donde se filtra el agua lluvia.

- ***Cambio de cubierta en asbesto cemento en teja termoacústica UPVC.*** Según lo declarado en la sentencia se deben realizar el cambio de la cubierta en teja en asbesto cemento en teja termoacústica UPVC. Al momento de realizar la visita se evidencia que la cubierta es antigua y hay tramos rotos como se evidencia en la figura 3. Además, la cubierta de asbesto cemento puede llegar a generar problemas respiratorios a los estudiantes de la institución educativa.

Figura 3. *Cubierta en teja en asbesto cemento.*



Fuente: Registro fotográfico tomado en campo.

- ***Mantenimiento a la pintura de los muros interiores de los salones y puntos fijos.*** Según lo expuesto en la sentencia, se solicita el mejoramiento de los muros interiores con la aplicación de nuevas capas de pintura para mejorar la calidad de los espacios destinados para la realización de las clases de los estudiantes de la institución educativa. Al momento de realizar la visita se evidencia el estado actual de la pintura de los muros interiores como se puede ver en la figura 4.

Figura 4. *Mantenimiento de pintura de los muros interiores de la planta física.*



Fuente: Registro fotográfico tomado en campo.

- ***Mantenimiento a la pintura de las placas interiores de los salones y puntos fijos.*** Según lo expuesto en la sentencia, se solicita el mejoramiento de las placas interiores con la aplicación de nuevas capas de pintura para

mejorar la calidad de los espacios destinados para la realización de las clases de los estudiantes de la institución educativa. Al momento de realizar la visita

se evidencia el estado actual de la pintura de las placas interiores como se puede ver en la figura 5.

Figura 5. *Mantenimiento de pintura de las placas interiores de la planta física.*



Fuente: Registro fotográfico tomado en campo.

- ***Construcción de barandas de la planta física.*** Se lo expuesto en la sentencia, se solicita que se hacen el cambio de las barandas de la planta física ya que; la altura total de todas las barandas es de 1.00m y no cumple con la medida mínima requerida que es de 1.20m. En la figura 6, se da a conocer el estado actual de las barandas.

Figura 6. *Estado actual de las barandas de la planta física de la institución educativa.*



Fuente: Registro fotográfico tomado en campo.

- ***Mejoramiento de la pintura exterior.*** Según lo expuesto en la sentencia, se debe realizar el mantenimiento de la pintura de la fachada frontal, fachada lateral y la fachada de la culata. En la figura 7, se evidencia el estado actual de las fachadas de la planta física de la institución educativa.

Figura 7. *Estado actual de la pintura exterior o facha de la institución educativa.*



Fuente: Registro fotográfico tomado en campo.

- ***Mantenimiento a las redes hidráulicas y sanitarias.*** Según lo declarado por la sentencia se debe realizar el cambio de la tubería sanitaria y tubería hidráulica que se encuentra construida en material de gres para, la batería sanitaria de niños del primer piso. Se evidencia en la figura 8, el estado actual de la batería sanitaria.

Figura 8. *Mantenimiento de las redes hidráulicas y sanitarias de las baterías de baños.*



Fuente: Registro fotográfico tomado en campo.

- ***Instalación de orinales de pared.*** Según lo declarado por la sentencia, se debe realizar el cambio del orinal tipo cascada por orinales de pared individuales. En la figura 9, se evidencia el estado actual de la batería sanitaria.

Figura 9. *Cambio de orinales tipo cascada por orinales de pared.*



Fuente: Registro fotográfico tomado en campo.

- ***Instalación de mesón en mármol para lavamanos.*** Se debe realizar el cambio de los mesones que se encuentran instalados tanto en las baterías sanitaras de niñas y de preescolar como en la batería sanitaria de niños que actualmente no se encuentra instalada. En la figura 10, se evidencia el estado actual de los mesones en mármol.

Figura 10. *Instalación de mármoles para lavamanos.*



Fuente: Registro fotográfico tomado en campo.

- ***Instalación de inodoros para niños.*** Según lo declarado por la sentencia se debe realizar el cambio de los inodoros actuales de los baños de los niños de preescolar por, inodoros pequeños o tipo kiddy. En la figura 11, se evidencia el estado actual de los inodoros.

Figura 11. *Cambio de inodoros actuales por inodoros para niños.*



Fuente: Registro fotográfico tomado en campo.

- ***Instalación de granito para escaleras.*** Al momento de realizar la visita se debe realizar el resane de las escaleras de acceso al tercer nivel de la planta física de la institución educativa. En la figura 12, se evidencia el estado de deterioro del granito con el cual están construidas las escaleras.

Figura 12. *Granito para escaleras de acceso a tercer nivel.*



Fuente: Registro fotográfico tomado en campo.

- ***Cambio de losas de enchape.*** Según lo declarado por la sentencia, se debe realizar el cambio del enchape partido de los salones del aula de clases. En la figura 13, se muestra el enchape que se debe cambiar.

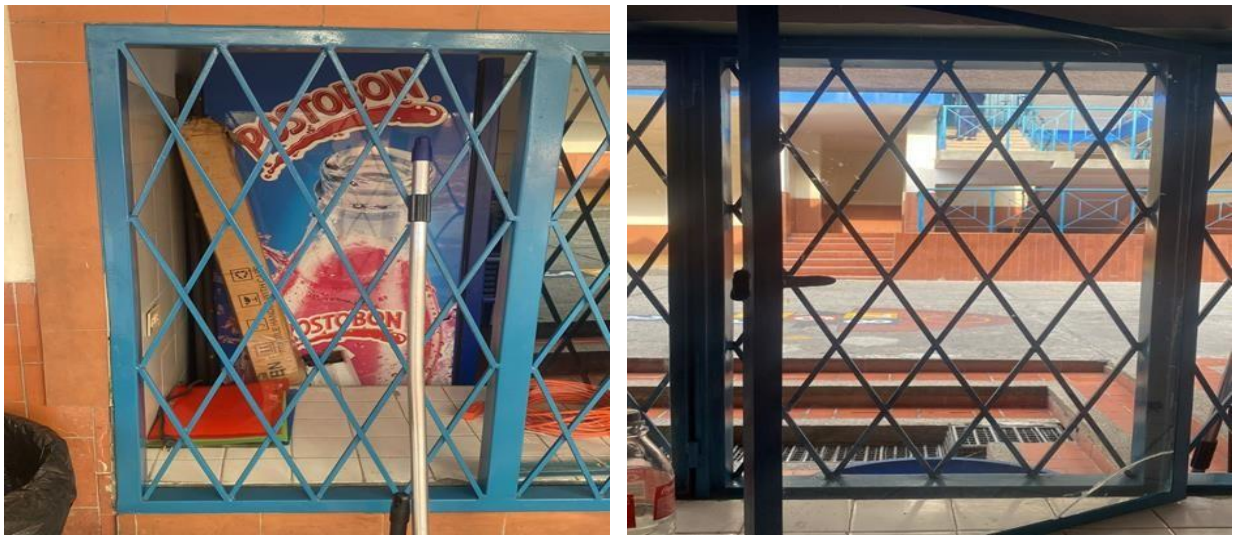
Figura 13. *Cambio de enchapes de losas de piso para salones de la institución educativa.*



Fuente: Registro fotográfico tomado en campo.

- ***Cambio de vidrios partidos de ventaneria.*** Según lo declarado por la sentencia, se debe realizar el cambio del vidrio de una de las ventanas de la cafetería de la institución educativa. En la figura 14, se evidencia el vidrio que debe ser cambiado y que se ubica en la cafetería.

Figura 14. *Reemplazo de vidrios partidos en ventaneria ubicada en la cafetería.*



Fuente: Registro fotográfico tomado en campo.

3.3. Toma de medidas en campo. Se realiza una proyección de las medidas aproximadas para atender las necesidades de la institución educativa para atender la sentencia del juez del juzgado quince. A continuación, se recopila la información obtenida para realizar el respectivo presupuesto para la atención a las afectaciones en temas de infraestructura de la planta física de la institución educativa.

- La medida de la nueva cubierta es de aproximadamente 556.00m2.
- La medida de la pintura de los muros interiores de toda la institución educativa es de 2500.00m2
- La medida de la pintura de fachada es de aproximadamente 804.00m2.
- La medida de la pintura para la placa de los interiores y los puntos fijos es de 962.00m2.
- Las medidas de los pasamanos de 1.20m de altura para toda la planta física de la institución educativa es de 130.00m

- Se debe realizar la instalación de 3 inodoros convencionales, 3 inodoros infantiles y 3 orinales de pared.
- Se debe realizar la instalación de 3 mesones en mármol de 3.20m de largo por un ancho de 0.60m.
- Medidas para cerchas para la cubierta nueva en teja termoacústica es de 500.00m.
- Medidas para correas para la cubierta nueva en teja termoacústica es de 500.00m.

4. Conclusiones.

A continuación, se describen las posibles soluciones para atender la situación presentada en la institución educativa y lo solicitado por la orden del juez del juzgado quince:

4.1. Según lo descrito "*Demolición y cambio total del sistema de drenaje para evacuación de aguas residuales ubicado en las baterías sanitarias y la cancha por tuberías de tipo gres posiblemente partidas o fisuradas",* se realizará el mantenimiento de las redes de las baterías sanitarias de los baños de niños, niñas y de los niños de preescolar.

4.2. Según lo descrito "Instalación de barandas metálicas en acero inoxidable para completar la altura mínima requerida de 1,2m de alto en los pasillos del primer, segundo y tercer piso, como también, las escaleras de acceso al segundo y tercer piso", se realizará el cambio de las barandas por elementos de 1.20m de alto en todos los pasillos o puntos fijos de la institución educativa.

4.3. Según lo descrito "Cambio total de las cubiertas ubicadas en los salones del segundo piso, coordinación restaurante escolar, sala de profesores, sala de informática y los salones del tercer piso por deterioro y tiempo de vida útil", se

realizará el cambio de toda la cubierta construida con teja de asbesto cemento por teja termo acústica.

4.4. Según lo descrito “Cambio de vidrio vencido de aprox. 1,03x0,52 ubicado en la cafetería”, se realizará el cambio desde el área de mantenimiento de la secretaria de educación.

4.5. Según lo descrito “Resane y pintura de todas las paredes, placas, salones, pasillos, sala de profesores, coordinación, sala de informática, baterías sanitarias, columnas, vigas, fachada interna y externa ubicadas en toda la institución educativa por deterioro y desgaste”, se realizará el mantenimiento de la pintura tanto de los muros interiores, placas interiores y la fachada de la planta física de la institución educativa.

4.6. Según lo descrito “Cambio de enchape partido y soplado ubicado en el piso del salón de cuarto primaria y en la pared del patio amarillo”, se realizará el cambio desde el área de mantenimiento de la secretaria de educación.

4.7. Según lo descrito “Resane de granito desprendido ubicado en las escaleras de acceso a los salones y el restaurante escolar del segundo piso”, se realizará el cambio del granito para las 26 unidades de escaleras de la institución educativa.

4.8. Según lo descrito “Lijado y pintura de barandas metálicas ubicadas en los pasillos y las escaleras de acceso al primer y segundo piso”, se cumplirá cuando se haga el cambio de todas las barandas metálicas con altura de 1.20m.

4.9. Según lo descrito “Instalación de lavamanos ubicados en las baterías sanitarias de niños por agrietamiento y desprendimiento del mesón”, se realizará la instalación de mesón de mármol de 3.20m de largo por 0.60m de ancho en todas las baterías sanitarias de la institución educativa.

4.10. Según lo descrito “Demolición y cambio total del orinal tipo cascada por orinales individuales ubicados en las baterías sanitarias de niños”, se realizará la instalación de los orinales de pared como cambio del orinal tipo cascada.

4.11. Según lo descrito “Impermeabilización de cubierta por humedad, gotera y filtración de aguas lluvias ubicada sobre el salón 4 y coordinación”, se cumplirá cuando se realice el cambio total de la cubierta de toda la institución educativa a razón, de que no se puede impermeabilizar la misma ya que; no es una placa en concreto que trabaja como cubierta.

4.12. Las nuevas necesidades allegadas en la visita técnica serán tenidas en cuentas durante el plan de desarrollo del presente cuatrienio (2024-2027).

Funcionarios que atendieron la visita técnica de campo.

Realizo: Ingeniero Nicolás Bello Gómez



C.P.S. – secretaria de Infraestructura

Reviso: Arquitecto Luis Carlos Rodríguez Sarmiento

P.U. – secretaria de Infraestructura